

# Santiago, la provincia más provincia

## Santiago, the most emblematic province

### Edwin Espinal Hernández

Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en la que es profesor de Derecho de la Propiedad Intelectual. Es Miembro Correspondiente del Instituto Duarte y Miembro de Número del Instituto Dominicano de Genealogía y la Academia Dominicana de la Historia, de la que es actual directivo. Es Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes 2006 por su obra *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900* y Premio Nacional de Historia José Gabriel García 2020 por su obra *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1900-1916*. [edwinespinal@hotmail.com](mailto:edwinespinal@hotmail.com) / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4735-0182>

Recepción: 21 de noviembre 2020 • Aprobación: 7 de julio 2021

**Cómo citar:** Espinal Hernández, Edwin. 2021. «Santiago, la provincia más provincia». Revista ECOSUASD 28 (22):59-65. <https://doi.org/10.51274/ecos.v28i2.pp59-65>

*“La provincia más provincia de todas las provincias de la República Dominicana es la de Santiago de los Caballeros”.*

EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

#### RESUMEN

El autor compendia la creación y evolución de la provincia de Santiago, al tiempo que resalta los hitos claves en la historia del municipio de Santiago en tanto eje provincial y ofrece pinceladas sobre aspectos de la religiosidad popular, el arte y la cultura y la presencia de la mujer en ámbitos determinados.

**Palabras claves:** Santiago, tabaco, centralidad, municipios, eje provincial.

#### ABSTRACT

The author summarizes the creation and evolution of the province of Santiago, while highlighting key milestones in the history of the municipality of Santiago as a provincial axis and offers touches on aspects of popular religiosity, art and culture and the presence of the woman in certain areas.

**Key words:** Santiago, tobacco, centrality, municipalities, provincial axis.

#### UNA DEMARCACIÓN MÁS QUE SESQUICENTENARIA

Fue rasgo común en las colonias españolas el que su división político-administrativa surgiera sobre la base de regiones económico-sociales determinadas, es decir aquella se iba amoldando a estas. De las regiones de la isla Española, el Cibao se constituyó desde la época colonial en una demarcación territorial bien definida, que tuvo como eje a la ciudad de Santiago de los Caballeros. El predominio de esta villa, acentuado tras las despoblaciones de 1605-1606, al actuar como centro jerarquizante, determinó la conformación de la actual provincia de Santiago. En el curso de los siglos, su espacio físico se ha ampliado o reducido de acuerdo con la dimensión de elementos estatales y sociales presentes en él. Tanto el Estado como los intereses de los habitantes de comunidades originalmente incluidas en ella, como expresión del desarrollo económico y social alcanzado por cada una de las mismas, contribuyeron decididamente a segmentar su vasta extensión inicial y a definir nuevas demarcaciones. Fue así como diferentes formas de la conciencia social —entre estas la política y un pensamiento que expresó una identidad y unos intereses locales a través



Esta obra está bajo licencia internacional  
Creative Commons-No Comercial-Compartir Igual

de líderes e instituciones— marcaron la creación de nuevas entidades territoriales sobre la base de una vida comunitaria con sello propio.

La provincia de Santiago fue constituida como tal en virtud de la Constitución del 6 de noviembre de 1844, que dispuso en su art. 4 que cinco provincias constituirían el territorio de la república, siendo una de ellas la de Santiago de los Caballeros. Para entonces, y de acuerdo a la Ley No. 40 del 9 de junio de 1845, se hallaba subdividida en cuatro comunes: Santiago (cabecera), Puerto Plata, Monte Cristi y San José de Las Matas; Altamira era puesto militar de Puerto Plata y Dajabón lo era de Monte Cristi. La actual configuración territorial de la provincia de Santiago, como se observa, ha variado en el curso de los siglos. Esta transformación aparece estrechamente vinculada, de manera principal, a la aparición sucesiva de textos legales producidos por diferentes gobiernos, los cuales modificaron las divisiones territoriales que la integraban, ya sea incluyendo unas o segregando otras. Ello siempre en base a la centralidad perenne de la ciudad de Santiago de los Caballeros y a la vinculación permanente del actual municipio de San José de las Matas, su más antigua demarcación.

#### LA CONFIGURACIÓN COMO PROVINCIA

Si nos remontamos a la división en cacicazgos de la isla de La Española al momento del descubrimiento en 1492, la provincia de Santiago, tal y como se halla conformada en el presente, estaba comprendida dentro de los cacicazgos de Marién, Maguá y Maguana. El génesis de lo que sería la provincia, la ciudad de Santiago de los Caballeros, fue fundada como un fuerte en 1495 en el cacicazgo de Maguá, donde residía el cacique Guarionex. Hasta la cesión de la parte española de la isla por el Tratado de Basilea a Francia en 1795, Santiago de los Caballeros era cabecera del Partido de Santiago, uno de los cinco existentes y el cual comprendía cinco parroquias, a saber: Puerto Plata, Monte Cristi, Dajabón, Las Sierras o Las Matas y Amina o Las Lagunetas.

A partir de la ocupación de la porción este de la isla por los haitianos en 1801 en nombre de Francia, Santiago de los Caballeros pasó a ser cabecera del Departamento del Cibao, conforme la Constitución del 19 de mayo de ese año. Santiago era uno de sus cinco distritos y a la vez parroquia.

Ocupado el territorio por los franceses, en 1803 se mantuvo la misma demarcación territorial de departamento, con la variante de que los distritos pasaron a denominarse cuarteles, subdivididos en parroquias. El Departamento del Cibao, uno de los dos en que fue dividida la parte este de la isla, tenía su cabecera en el cuartel de Santiago de los Caballeros.

Con la reincorporación de la parte española de la isla a España, tras la guerra de la Reconquista, la división política y territorial francesa dejó de existir, al convertirse nuevamente en una provincia española de ultramar. Fue retomada la denominación de partido y Santiago de los Caballeros fue cabecera del Primer Partido del Norte.

El gobierno de los ocupantes haitianos de 1822 recuperó el término francés de departamento, quedando la isla dividida en departamentos, distritos, comunes y secciones; el término común sustituyó al de parroquia. Santiago de los Caballeros fue erigida en común cabecera del Departamento del Cibao. Más adelante, la Junta Central Gubernativa, primer órgano de gobierno a raíz de la proclamación de la Independencia en 1844, estableció como división territorial primaria los Departamentos, siendo Santiago uno de los cinco creados. La Constitución de ese año sustituyó la denominación de Departamento por la de Provincia, siendo la de Santiago de los Caballeros una de las seis establecidas, como dijimos anteriormente.

La Ley No. 355 del 5 de septiembre de 1854 sobre Administración Provincial mantuvo la provincia de Santiago de los Caballeros con las comunes y puestos militares asignados mediante la ley de 1845, a saber, Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi y San José de Las Matas y Dajabón y Altamira, respectivamente; Dajabón sería elevada a común mediante la Ley No. 385 del 9 de mayo de 1855.

La Constitución de 1866 segregó la común de Puerto Plata, convirtiéndola en Distrito Marítimo, en tanto que al amparo de la Constitución de 1875 se erigieron como cantones –nueva denominación de los puestos militares– los poblados de Jánico (perteneciente hasta entonces a la común de San José de Las Matas), Tamboril, Esperanza y Santa Cruz de Mao. Jánico y Mao cambiaron prontamente de denominación, pues ambas fueron convertidas en comunes en 1881 y 1882, respectivamente. Así como se les dio categoría a estos poblados, en 1879 la hasta entonces común de Monte Cristi fue elevada a Distrito Marítimo, concediéndosele como común a Dajabón.

Al filo del siglo XIX, empezaron los cambios de nombres: el cantón de Tamboril fue designado como Peña en 1900, en honor al general Gerónimo de Peña, muerto en la batalla de Sabana Larga; y en 1904, Mao fue designada con el nombre de Valverde, para honrar al expresidente José Desiderio Valverde.

Peña y Esperanza, hasta 1907 cantones, pasaron a ser comunes por efecto de la Constitución de ese año, en tanto que la Ley No. 125 del 31 de mayo de 1935 determinó la constitución de la provincia de Santiago por las comunes de Santiago, Esperanza, Jánico, Peña, San José de Las Matas y Valverde. En 1956, la sección de Mejía de Navarrete, creada en 1939, fue fundida con una nueva sección pasando a denominarse Villa Bisonó; en 1959 Navarrete retomó de nuevo la condición de sección.

Encontrándose vigente la división establecida en 1935, la Constitución de 1955 denominó municipios a las antiguas comunes; así, Santiago, Esperanza, Jánico, Peña, San José de Las Matas y Valverde pasaron a ser municipios de la provincia de Santiago. En 1958 las secciones de Villa González, Licey al Medio y Villa Bisonó fueron elevadas a la categoría de Distrito Municipal. Caída la dictadura de Trujillo, el Distrito Municipal de Navarrete fue elevado a la categoría de municipio en 1961, y en 1962 Peña recobró el nombre de Tamboril. En 1984, Licey al Medio fue elevado a la categoría de municipio, al que le seguiría el Distrito Municipal de Villa González en 1991. Por

Ley No. 145-06, del 7 de abril de 2006, la sección de Puñal, así considerada desde 1937, pasó a ser municipio, en tanto que por Ley No. 58-07, del 18 de mayo de 2007, el Distrito Municipal de Sabana Iglesia fue elevado a la categoría de municipio.

En definitiva, en la actualidad, la provincia de Santiago está compuesta por los municipios de Santiago, San José de Las Matas, Jánico, Sabana Iglesia, Villa González, Navarrete, Tamboril, Licey al Medio y Puñal.

#### EL MUNICIPIO DE SANTIAGO: EJE PROVINCIAL

Santiago, como dijimos, tuvo su origen en 1495 como uno de los fuertes fundados por el almirante Cristóbal Colón a orillas del río Yaque, presumiblemente en el paraje conocido como La Emboscada, en la sección de Rafey. De edificación militar para la protección del normal desenvolvimiento del modelo económico de la factoría y el sometimiento de los pueblos indígenas, pasó a ser una villa de relativa importancia en el sitio de Jacagua, donde, por razones no claras, fue trasladada en 1504 por Nicolás de Ovando, gobernador de la isla.

El desarrollo de la villa gravitó en este nuevo enclave en el factor económico, representado mayormente en la obtención de oro y la explotación agrícola y ganadera como renglón secundario, hasta su destrucción por un terremoto en 1562. Trasladada a su actual fundo a orillas del Yaque después de aquel sismo, la ciudad emergió al amparo del contrabando con los franceses, holandeses y portugueses que tocaban la costa norte. Las despoblaciones de La Yaguana, Puerto Plata, Monte Cristi y Bayajá, realizadas entre 1605 y 1606 para detener el comercio ilícito, determinaron el desarrollo de un *hinterland* que la favoreció y expuso a la vez. De una parte, por comenzar a ser el paso obligado de toda la parte este hacia la colonia que los franceses habían establecido en el extremo oeste de la isla, derivó un modesto bienestar gracias al comercio de cueros y mercancías, pero a la vez hubo de resistir las incursiones de

sus vecinos, que pretendían aumentar sus asentamientos dentro del territorio de la Española (1660, 1667, 1674 y 1690).

Cabe acotar que se presume que parte de los habitantes de las ciudades devastadas por el gobernador Antonio de Osorio y que fueron trasladadas a la banda sur de la isla se separarían del grueso de sus pobladores y se adentrarían junto a sus ganados en las estribaciones de la Cordillera Central, uniéndose, supuestamente, a españoles ya establecidos allí desde años antes, formando inicialmente hatos que con el tiempo darían lugar a los actuales municipios de San José de Las Matas, Jánico y Sabana Iglesia y sus distritos municipales, secciones y parajes sufragáneos, pero esta hipótesis, si bien atendible, queda en el campo de la especulación, ya que las primeras referencias de habitabilidad de determinadas zonas de La Sierra se sitúan en el siglo XVIII. También es de significar que, en ocasión de las devastaciones, fue trasladado al municipio de Puñal el hato de Duarte Fernández, a quien se atribuye ser el tronco de ese representativo apellido en el lugar.

Frente al moderado desarrollo de Santiago durante el siglo XVII, la segunda mitad del siglo XVIII significó cierta activación, que coincidió con el mejoramiento general de la situación de la colonia y las posesiones americanas de España. Gracias a las liberalidades del gobierno de los Borbones, en sus alrededores se establecieron trapiches, ingenios, cultivos de añil, café, azúcar y tabaco y hatos de ganado. El aumento en la producción de tabaco y el trasiego de ganado convirtieron a Santiago en el centro urbano más importante de la región norte. El actual municipio de Licey aparece vinculado a esa movilidad económica como paraje y partido dedicado al cultivo de tabaco en la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que en las serranías de la Cordillera Central se rastrea para el mismo siglo la progresiva llegada de propietarios que junto a sus esclavos escogieron su territorio — con epicentro en San José de Las Matas — como lugar de refugio, que acaso pudieron ser españoles compelidos a abandonar sus posesiones por las incursiones de los franceses que se ubicaron en la parte oeste de la isla — quienes desde muy

temprano en el siglo XVIII empezaron a asentar hatos al este del río Dajabón— o acaso canarios o descendientes de los canarios que en la frontera fundaron Dajabón, Montecristi, San Rafael y San Miguel de la Atalaya, ciudades que serían impactadas por las repercusiones de la revolución de los esclavos en Saint Domingue en 1791 y el estallido de la guerra entre Francia y España en 1793.

La momentánea recuperación económica derivada de la activa política del gobernador francés Jean Louis Ferrand entre 1804 y 1810, tras la salida de numerosos vecinos como consecuencia del Tratado de Basilea de 1795 y las incursiones haitianas de 1801 y 1805, se reflejó en la economía de la ciudad, que tuvo en el tabaco la llave que le abrió las puertas al mercado mundial. Santiago pasó a ser el centro de acopio de todo el tabaco del Cibao antes de su envío a Puerto Plata, donde era comerciado con casas extranjeras y embarcado hacia Europa, preferentemente a Alemania. En La Sierra, ya bajo el amparo colonial español, el “Partido de [San José de] Las Matas” sería erigido en “villa de españoles con cabildo” después de una petición de sus vecinos en 1810.

Gracias a la solidez y estabilidad que promovió la industria del tabaco, Santiago logró proyectarse nacionalmente, periferizando a su alrededor toda la región, de cuyo funcionamiento global se nutría. Arrasada por un terremoto en 1842, que borró todo su pasado colonial, sería escenario de dos hechos políticos decisivos que tuvieron su inspiración en el tabaco: a) la batalla del 30 de marzo de 1844, que movilizó sectores ligados a su mercado; y b) la revolución del 7 de julio de 1857, que enfrentó al presidente Buenaventura Báez con los comerciantes tabaqueros cibaños.

Su incendio en 1863 durante la guerra de la Restauración significó una momentánea interrupción en su desarrollo sustentado en el tabaco, el cual perdió preeminencia como producto de exportación con el resurgimiento de la industria azucarera en las regiones este y sur del país en la primera mitad de la década de 1870 y el declive de su producción y venta en los mercados europeos por múltiples variables que incidían en su embarque. Unido a esto, Santiago quedó

reducida a una posición económica secundaria, al ser excluida del proyecto del ferrocarril Samaná-Santiago, que sólo llegó a tocar como puntos terminales las ciudades de Sánchez y La Vega en 1887, permaneciendo desprovista de una salida expedita hacia el mar hasta 1897, cuando fue unida con Puerto Plata a través del Ferrocarril Central Dominicano.

Sin embargo, la modernización del país y su entrada al capitalismo emergente llegaron a tocarla: las políticas de apoyo a la inversión extranjera y a la inmigración se tradujeron en la presencia de migrantes de muchas partes del mundo, que provocaron transformaciones en los modos de vida, en tanto que las medidas proteccionistas permitieron la introducción de maquinarias que agilizaron procesos manufactureros y artesanales que dieron pie a una naciente industrialización de productos. El ferrocarril, en tanto pieza clave en ese nuevo desarrollo, al activar en sus estaciones el intercambio comercial y promover el cultivo de tierras incultas circundantes, dio origen a los hoy municipios de Navarrete y Villa González. Navarrete se convirtió en el cruce de las rutas que confluían en los nodos regionales de Puerto Plata y Monte Cristi y se desarrolló como un floreciente caserío comercial. Las Lagunas (Villa González desde 1915, en recuerdo de Manuel de Jesús González Ureña, uno de sus fundadores), primera estación del ferrocarril desde Santiago en su tránsito hacia Puerto Plata, fue un importante centro regional del comercio de tabaco.

El lapso comprendido entre el magnicidio del presidente Ulises Heureaux en 1899 y el inicio de la intervención estadounidense de 1916, época prolífica en acontecimientos económicos, políticos y sociales, implicó la consolidación de Santiago como enclave regional, gracias a las iniciativas y obras de desarrollo que emprendieron diversos sectores sociales. Su empuje se vería frenado al iniciarse la consolidación de la centralización de actividades en Santo Domingo con la primera intervención estadounidense, proceso que se fortalecería durante la dictadura de Trujillo. El municipio de Sabana Iglesia adquiriría en este

lapso una connotación singular a nivel nacional por generar un sostenido movimiento migratorio hacia los Estados Unidos que se extendió a otros pueblos también enclavados en la Cordillera Central y que es hoy una fuente fundamental de su desarrollo.

Derrocado el régimen autocrático de Trujillo en 1961, los sectores productivos impulsados por la larga tradición comercial y empresarial de Santiago empezaron a retomar su función de agentes dinámicos en el seno de la “Asociación para el Desarrollo”, que impulsó la fundación de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, el Instituto Superior de Agricultura y el Banco Popular Dominicano entre 1962 y 1964, al tiempo que bajo los auspicios de la Conferencia del Episcopado Dominicano fue creada en 1962 la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

La expansión urbana en la década de 1970 conformó una ciudad horizontal, contrastante en la expresión física de sus componentes y transformada en sus relaciones funcionales. En la segunda mitad de la década de 1980, el gobierno de turno le confirió una silueta “moderna” a partir de una profunda transformación, con la construcción de redes viales, enlaces de comunicación y áreas de uso residencial, cultural e institucional. Fundamentada en esa nueva imagen, Santiago de los Caballeros, como zona urbana del municipio de Santiago, quedó erigida en una ciudad de servicios con una industrialización relevante, cuya dinámica interna de funcionamiento obedece a un centro urbano que recibe una fuerte demanda de servicios educativos, de salud e institucionales, no sólo de sus propios habitantes, sino también de los sectores productivos de los restantes municipios que integran la provincia y buena parte de las provincias de la región norte.

Es el principal punto de comercialización de productos agrícolas producidos en la región norte y genera una amplia variedad de productos manufacturados en un sinnúmero de industrias. Los municipios de Villa González, Tamboril y Licey desarrollan una producción agrícola de productos menores; los dos primeros cuentan

con el tabaco como principal rubro de producción y manufactura y en Licey se desarrolla una de las principales industrias avícolas del país. En los municipios de Jánico y San José de Las Matas se desarrolla el cultivo del café, cuya producción ha sido históricamente representativa de la zona, y una importante actividad ganadera y de explotación maderera. Navarrete cuenta con la producción de tabaco y las agroindustrias de arroz y pasta de tomate.

#### RELIGIOSIDAD POPULAR

Cada municipio de la provincia está adscrito a una advocación religiosa católica —Santiago (Santiago Apóstol), Licey (Sagrado Corazón de Jesús), Villa González (San Pablo), Navarrete (Santa Ana), Tamboril (San Rafael Arcángel), Jánico (Santo Tomás), San José de Las Matas (San José), Puñal (Nuestra Señora de Fátima) y Sabana Iglesia (Sagrado Corazón de Jesús)—, las que determinan la celebración de las *fiestas patronales* o *novenas*, un período de nueve días de festejos promovidos por las parroquias correspondientes. Las novenas inician, salvo casos excepcionales, en la víspera del día dedicado a la virgen o santo correspondiente; en la fecha recordatoria, tiene lugar una misa solemne. En los días subsiguientes, dedicados a devotos o instituciones locales, se suceden misas que culminan con la procesión de la imagen del santo o virgen, signando los espacios urbanos con la marca de lo cristiano. En el caso de las fiestas en honor a Santiago Apóstol en el municipio de Santiago, si bien las misas expresan su aspecto religioso, también aglutinan manifestaciones complementarias.

#### ARTE Y CULTURA

Las expresiones artísticas en la provincia tienen su aparición en períodos disímiles, correspondiendo las más antiguas y fijas en el tiempo al municipio de Santiago. El Ateneo Amantes

de la Luz (1874) y Alianza Cibaëña (1884) han desplegado desde su fundación un importante papel en la gestación, desarrollo y promoción de determinadas manifestaciones artísticas, lo mismo que la Escuela de Bellas Artes, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad Tecnológica de Santiago, el Centro Cultural Dominicano-Americano, el Centro de la Cultura, Casa de Arte, el Instituto de Cultura y Arte (ICA) y el Centro León. Decisivos estímulos de movilidad cultural son de destacar en el municipio de Jánico: la aparición de “Juventud de la Vanguardia Janiquera” (JUVANJA), primer grupo de poesía coreada, y un *battón* ballet en 1974, en tanto que en San José de Las Matas aparecieron en el mismo período una tuna, una rondalla y el Teatro Chanajo.

En las artes plásticas, una práctica de cierta importancia se inició entre 1880 y 1890 en Santiago y tuvo como exponentes a Pedro María Escoboza (1853-1911), pintor; José María Jiménez, retratista al crayón, y Juan Bautista Gómez (1870-1945), especialista en fotos ampliadas, cuadros a crayón y retratos al óleo y al pastel y a quien se atribuye el inicio formal del desarrollo pictórico en la ciudad; fue maestro de Yoryi Morel, quien junto a Federico Izquierdo y Mario Grullón forman la trilogía de maestros de la llamada Escuela de Santiago.

El aprecio por la música clásica o selecta, introducido por instructores extranjeros y acicateado por la constante presencia de compañías de ópera europeas a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, se reafirmó —con la aparición en ese lapso y en lo que siguió del siglo XX— de sobresalientes conjuntos musicales y solistas y la transformación y el redimensionamiento de la Banda Municipal de Música. Ramón Emilio Peralta (1868-1941) y José Ovidio García (1861-1920) constituyeron la dupla más sobresaliente de precursores locales en el ambiente musical, en el que descollaron sus alumnos José Ovidio y Carlos Manuel García Vila, Ramón y Pedro Echavarría Lazala, Julio Alberto Hernández, Pancho García y Morito Sánchez, padrinos a su vez de subsiguientes generaciones.

En el ámbito de la fotografía, fotógrafos relacionados de manera situacional o trascendente al quehacer artístico han sido Santiago Bueno, Chaguito Morel, Natalio Puras Penzo (Apeco), Domingo Batista y los integrantes de Jueves 68 —el movimiento más dinámico y trascendente en la historia de la fotografía nacional— y Grupo Fotográfico de Santiago (GRUFOS).

El quehacer cultural que aparece definido a partir de las décadas de 1870-1890 se correlacionó también con los criterios y sentimientos que promovieron civilistas, políticos liberales, educadores y escritores. En Santiago alcanzaron una posición relevante en el siglo XIX como figuras coincidentes en ideales expresivos Ulises Francisco Espaillat, Manuel de Jesús De Peña y Reinoso, Federico García Copley y Eugenio Deschamps. En el siglo XX, el primer grupo de “emisores culturales” del período emergió del sector élite relacionado con el Centro de Recreo, el Club Santiago y el Club de Damas o que se movía en torno a ellos, aunque también es posible identificar actores cuyo quehacer intelectual se vinculó a los periódicos editados en la época y a las sociedades Alianza Cibaeña y Amantes de la Luz y de manera particular a las escuelas municipales y a las escuelas Normal, Superior de Señoritas y de Bachilleres, que aglutinaron y generaron a la vez un amplio y variado grupo de pensadores. La poesía y la narrativa serían desde entonces los géneros más cultivados, que han contado con figuras paradigmáticas como Ramón Emilio Jiménez, Tomás Hernández Franco, Manuel del Cabral y Joaquín Balaguer.

## GÉNERO

La trascendencia del cambio asociado a la educación de la mujer a partir de la reforma educativa promovida por Eugenio María de Hostos fue visible con su encarnación en mujeres que decidieron asumir su propia realización individual y que contribuyeron a disolver el cerco del hogar de otras muchas. En el caso de la provincia de Santiago es posible rastrear la “causa de las mujeres” a partir de la primera década del siglo XX, cuando se sirvió de manera preferente de los espacios asociativos en búsqueda de reconocimiento, tales como la Alianza Cibaeña, el Club de Damas y otras asociaciones, así como de la aparición de escuelas particulares en manos femeninas y la designación en la dirección de las escuelas primarias municipales de niñas, urbanas y rurales, de institutrices provenientes de las aulas de la Escuela Superior de Señoritas. Ese centro y los planteles privados surgidos del esfuerzo individual de determinadas mujeres legitimaron el cultivo del saber femenino y su concepción igualitaria frente al hombre. Tres pioneras que fueron gestoras y productos de esos centros merecen mencionarse: Herminia Zaleta de Gómez (1865-1930), Rosa Sméster (1874-1945) y Ercilia Pepín (1884-1939).

## BIBLIOGRAFÍA

- Espinal Hernández, Edwin. *Santiago: La provincia más provincia a 155 de su creación*. Santo Domingo: Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, 2000.
- Espinal Hernández, Edwin. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo: Banco Popular Dominicano, Amigo del Hogar, 2005.
- Lemus, Javier y Marty, Rolando et al. *Religiosidad popular dominicana*. Santo Domingo: Banco Popular Dominicano, Amigo del Hogar, 2010.